

ACCION FAMILIAR (*)

POR

MARÍA TERESA CERDÁ DONAT

Me ha correspondido iniciar este foro de Acción Familiar. Temas relativos a la familia se han tratado desde diferentes puntos de vista y se ha dicho mucho de gran interés. En la XVI Reunión de amigos de la Ciudad Católica fue objeto de estudio «La familia: sus problemas actuales», cuyas actas están publicadas por «Speiro».

Puesto que hay mucho escrito y publicado y ya que se trata de que hable lo mínimo, procuraré centrarme en el tema.

Primeramente haré una leve mención acerca del desastre actual. Nos encontramos en una época de subversión y de destrucción de la sociedad, por ello se está atacando a sus cimientos, la familia, célula básica de la sociedad. Se trata de aniquilar los cuerpos naturales que dan fácil curso al desarrollo de la personalidad humana.

¿Cómo atacan a la familia? Creo que todos lo sabemos, porque lo sentimos de alguna manera día a día. Así, pues, citaré a los propios revolucionarios para que nos lo confirmen:

Vezinier escribía en Londres lo siguiente: «En cuanto a la familia, la repudiamos con todas nuestras fuerzas en nombre de la emancipación de toda la humanidad». En este texto Vezinier declara abiertamente que la familia es un cuerpo molesto para la nueva sociedad, y esto, ¿por qué? Porque la verdadera familia es un freno para la expansión de la Revolución.

Veamos lo que nos dice Engels en su obra «Principios del comunismo» (1), quien nos indica uno de tantos puntos por los que se ataca a la familia: «La transformación —de las relaciones entre los dos sexos— será posible en el momento en que se suprima la propiedad privada, en que se eduque a los hijos en

(*) Ponencia desarrollada en el foro de este título en la XX Reunión de amigos de la Ciudad Católica en Benicàssim (Hotel Orange), el 11 de octubre de 1981.

(1) Pág. 29.

común y se destruyan los dos pilares principales del actual matrimonio, a saber, la dependencia de la mujer del hombre y la de los hijos respecto de los padres». Engels se da perfecta cuenta de la importancia que tiene el tener en sus manos la educación de los hijos, porque quien educa al niño educa al futuro hombre, y en la familia se le da al niño una formación moral y religiosa, que a la Revolución no le interesa. A ellos les interesa que a esos hijos se les enseñe su propia ética para hacer de ellos unos revolucionarios. Igualmente se da cuenta de que al nuevo Estado no le conviene la existencia de esa autoridad de los padres, encarnada por el padre, que al ser natural y anterior al Estado lo limita.

Otro texto interesante de mencionar es el de Kollontei, en su obra «La Familia y el Estado comunista»: (2) «No es la antigua familia con su cuidado exclusivo de los suyos lo que nos va a formar el hombre de la sociedad de mañana; lo que nos va a formar el hombre nuevo de la sociedad nueva son las obras socialistas, tales como los campos de juego, jardines, hogares y tantos otros, donde el niño pasará la mayor parte de la jornada y donde sabios educadores harán de él un comunista consciente de la grandeza de esa divisa sagrada: solidaridad, camaradería, ayuda mutua, entrega a la colectividad». Creo que no necesita comentario alguno.

Y así encontraríamos otros tantos textos en donde se nos ofrece el gran odio de la Revolución a la institución familiar, y su programa de ataque contra ella.

La subversión crece progresivamente: En este mismo año nos encontramos con una nueva regulación civil de la patria potestad y del Derecho de familia, y la ley de Divorcio; y ya es el pan de cada día de los políticos el tratar de demostrar la necesidad apremiante del tener el aborto legalizado (paso siguiente al divorcio en el programa revolucionario), y todo ello con el silencio, y el disimulo de la Conferencia Episcopal y de la mayoría de los Obispos. Claro que, si alguno osa atreverse a pronunciarse en contra, ya se sabe lo que ocurre. El ejemplo más claro lo tenemos en la situación producida por la publicación de la Carta Pastoral del Cardenal Primado de España, don Marcelo González Martín, en contra del Divorcio.

Pero, siguiendo a Jerónimo Cerdá, mi padre y primer maestro, en su trabajo «La subversión y la destrucción de la fami-

(2) Pág. 7.

lia» (3) digo: «Tomad de entre esos materiales de derribo, por ejemplo, aquellos que componen la familia: un hombre, una mujer, unos hijos que se engendran; todo esto podrá ser ateo, estar corrompido, podrán odiarse entre sí y ser odiados y perseguidos, estarán metidos en el fango de la ciudad satánica, pero en cualquier momento, en un instante, pueden volver a ser cristianos y no admito que nadie crea que esto pueda ser una novedad en la historia de la Iglesia.

Si el mundo se ha de salvar, y se salvará cuando la divina Providencia así lo tenga previsto, lo salvará la familia».

Es importante la acción familiar, ya que la familia constituye la célula básica de la sociedad y hoy por hoy esta importancia es mayor por la defensa constante que hemos de hacer de la misma y a tiempos difíciles arduas tareas.

Si por acción entedemos aquella conducta humana encaminada a la producción de un resultado, consecuentemente lo primero que tenemos que hacer es saber lo que queremos, a qué fines la encaminamos y los medios adecuados para conseguirlo.

Cuando en la época clásica Aristóteles en su «Ética a Nicómaco», indaga por la finalidad del ser humano, lo hace formulando una pregunta de orden metafísico que a su vez queda encuadrada en un contexto de filosofía política. La pregunta es: «¿en qué tipo de actividad (*energía*) consiste ser hombre y cuál es el modo óptimo de realizarla?» (4).

El contexto de filosofía política en que la pregunta se encuadra es: el conocimiento de la perfección humana máxima es el punto de referencia con arreglo al cual se ejerce la actividad política, cuyo fin es la felicidad de la comunidad humana (5).

En conclusión, para llevar a cabo una acción eficaz es primordial el conocer el fin que está encaminada para utilizar los medios más adecuados, y aquí queda patente la importancia que tiene la formación.

La acción que hay que emprender contra la Revolución no puede ser improvisada ni momentánea. Es preciso saber muy bien dónde se quiere ir y dedicarse a ello intensamente y de un modo duradero, pues no puede perderse de vista la necesidad de la eficacia. En palabras de Eugenio Vegas: «Acción sin doctrina vale como edificar sobre arena. Doctrina sin acción es un levantar castillos en el aire» (6).

(3) *La Familia: Sus problemas actuales*, Speiro, 1980, págs. 217-218.

(4) *Ética a Nicómaco*, libro I, cap. 7, 1.097 b, 25-28.

(5) *Ética a Nicómaco*, I, 2.

(6) «Doctrina y acción», *Verbo*, núm. 60, pág. 699.

Se debe tener muy claro lo que es la auténtica familia. La palabra familia tiene diversas acepciones. En sentido estricto, es la formada por los padres y los hijos. En sentido amplio, comprende todas las personas unidas por lazos de sangre.

En sentido aún más general, se habla de la familia doméstica, como conjunto de personas que viven bajo el mismo techo, o sea, en el hogar familiar.

Un concepto más concreto es el que recoge la Real Academia de la Lengua: «grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntos bajo la autoridad de una de ella». Podemos destacar en esta definición elementos exclusivos. Así, los lazos de sangre, el mismo techo u hogar familiar y el nexo común que constituye la autoridad cimentada en el amor recíproco de sus miembros.

Conviene destacar en la familia la idea de grupo social. En efecto, constituye una comunidad de vida, de amor, trabajo, preocupaciones y necesidades. Y en especial una comunidad de educación, puesto que tiene por objeto el pleno desarrollo humano de sus miembros; en primer lugar de los hijos, pero también de los esposos, ya que todos contribuyen y se ayudan mutuamente a la propia perfección. Autoeducación en las relaciones de los padres entre sí y con los hijos, educación que se dan los hijos mutuamente, especialmente en las familias numerosas. Y la tarea educativa de los padres respecto a sus hijos, como deber primario indelegable (7).

Se ha dicho que la formación humana íntegra de los miembros de la familia es la contribución más importante que la familia hace a la vida social. La familia constituye el gran reducto fortificado donde recuperar nuestra intimidad, el único refugio donde los individuos pueden encontrarse a sí mismos, ser de nuevo ellos mismos.

Podemos distinguir tres aspectos o dimensiones de la institución familiar: dimensión natural, dimensión social y dimensión sobrenatural.

El origen de la familia se debe a la disposición natural del hombre y a la voluntad positiva de Dios.

De aquí que su ordenación interna esté regulada por lo natural. De acuerdo con ésta, la familia tiene un esquema inmutable, que podemos expresar con los siguientes términos: Monógama, estable y jerárquica.

(7) *La Familia. Matrimonio-Hogar-Hijos*, J. Cadahia. Edic. Palabra, S. A., págs. 23-24.

Monogamia y estabilidad de la familia, se corresponden con las propiedades esenciales del matrimonio, unidad e indisolubilidad, que si bien aparecen como notas distintas para resaltar el contraste con sus desviaciones, la poligamia y el divorcio, en verdad, se pueden considerar como dos vertientes de una misma realidad. La familia se funda en la unidad del matrimonio, es decir, de un hombre y una mujer para siempre.

El orden jerárquico de la familia ha sido establecido como norma general por el Derecho natural y la Revelación.

La familia es una comunidad de vida regida por la autoridad de los padres.

Las relaciones internas de la familia se estructuran y rigen por el principio de autoridad. En su virtud, todos los miembros de la comunidad familiar están sometidos a la autoridad del jefe de la familia, que ordinariamente reside en el padre, como cabeza de familia.

Sobre el término autoridad se ha escrito mucho. Los romanos señalan la distinción en el mundo romano entre *auctoritas* y *potestas*. La *auctoritas* exigía importantes y distinguidas cualidades intelectuales y morales, prestigio. La *potestas*, posesión de las riquezas y la fuerza que permiten la imposición coactiva de una actitud, éxito.

En la autoridad brillan más bien los aspectos cualitativos.

La armonía familiar se facilitará si se entiende como «equilibrio de autoridades», y ese entendimiento genera una actitud de «respeto mutuo» entre autoridad y gobernados. Es imprescindible la convicción de que el que manda o dirige, dirige a otra autoridad: la del que obedece. Por supuesto que los hijos, especialmente, tardarán en ser autoridad, pero se procurará que lo sean cuanto antes. Hay que procurar su autonomía y capacitarlos para usar de su libertad. El proceso de educación de la libertad no es más que el de conferir paulatinamente autoridad (8).

A primera vista, parece como si autoridad y libertad fueran contradictorios, pero no sólo no hay oposición entre ellos, sino que hemos de considerarlos «nociones complementarias».

El hombre es libre cuando quiere lo que debe y no cuando hace lo que quiere.

El fin de la educación es conducir al niño hacia su autonomía y llevarlo a ser cada vez más libre. Y la educación de la libertad se consigue a través de un amor verdadero y desinteresado, cuyo componente esencial es la autoridad.

(8) Ezequiel Cabaleiro: «Poder y autoridad en el oficio de educar», *Nuestro tiempo*, núm. 165.

La autoridad no se justifica en sí misma como un fin, sino únicamente en la medida en que permite la educación, la rectitud y el desarrollo de la libertad.

J. Cadahía, en su libro *La Familia. Matrimonio-Hogar-Hijos*, nos dice:

«Sólo existirá conflicto autoridad-libertad para los que no entiendan lo que significa la "educación de, en y para la libertad"; para los que no entienden o no saben cómo conjugar mando y libertad; dirección y autonomía; sistema y persona; subordinación e iniciativa; orientación y decisión libre; responsabilidad de educar y respeto; exigencia y comprensión. El conflicto surge únicamente cuando se extrema o se desvía uno de los componentes del binomio libertad-autoridad o los dos al mismo tiempo: extremo de la autoridad es la autocracia; extremo de la libertad es la anarquía; desviación de la recta autoridad, paternalismo; desviación de la libertad, el capricho insolidario (...).

Hay padres autoritarios, los de la bofetada, el miedo y el «porque sí», que buscan más el orden y el amaestramiento que la libertad y la educación. Hay padres paternalistas, superprotectores de sus hijos, que los crean pusilánimes, con actitud de clausura ante las dificultades. Hay padres débiles, abandonistas, cómodos, que dejan hacer, autores de niños caprichosos e irresponsables. Hay, por último, padres que ejercen la autoridad al servicio del hijo y de su educación total, para hacerle libre y responsable (...).

Por ello, los padres tienen que saber y tener siempre presente que hay cosas, asuntos de sus hijos, que pertenecen a la esfera de su libertad, autonomía y responsabilidad, que, por tanto, los padres deben respetar, o simplemente aconsejar desinteresadamente. En esta esfera, entre otras cosas, podemos citar: el fuero de la conciencia, su vocación profesional y sobrenatural, la elección de estado, sus aficiones, gustos, opiniones, ideas, su modo de vivir, el orden de sus cosas, su tiempo, su estudio o trabajo, etcétera. Los hijos, por su parte, deben saber que hay asuntos que pertenecen a la autoridad, incluso potestad, de los padres, y aceptarlos y hacerlos materia de aquella obediencia amorosa. Así, por ejemplo: horario, prácticas de piedad en familia, respeto entre los miembros de la familia, modales, encargos en el hogar, exigencia en el estudio..., etc. En una palabra, toda la normativa que nunca debe faltar en la familia y que los padres deben proponer y exigir» (9).

(9) J. Cadahía: *La Familia. Matrimonio-Hogar-Hijos*, pág. 137, Ed. Palabra, S. A.

La autoridad no debe producir nunca actitudes de rechazo en los hijos, si queremos que éstos no se cierren cada vez más en su intimidad, con sus problemas y sus soledades, que hace imposible toda orientación educativa.

La autoridad no tiene que ser obstáculo para la amistad entre padres e hijos.

Pero, para que se pueda dar esta confianza es necesario que los padres dediquen tiempo a los hijos, que les sepan escuchar y les sepan dar la oportuna contestación a sus «por qué», que se sepan poner a su nivel; que los conozcan y acepten tal como son, comprendiéndoles, valorando sus virtudes. Deben de tener, también, una actitud de respeto de su autonomía, encauzando su libertad; de su conciencia, formándola rectamente; de su intimidad que requiere una vigilancia amorosa que excluya el espionaje. Y aquí quiero llamar la atención, porque muchos padres, creyéndose que el fin justifica los medios y que están cumpliendo un deber, leen a hurtadillas cartas dirigidas a sus hijos, escuchan sus conversaciones telefónicas y registran sus cajones y armarios, sin darse cuenta que con esta actitud se están alejando más y más de sus hijos, no sólo del que es espiado, sino también de los demás, y así el hogar dejará de ser luminoso y alegre, se perderá toda confianza, llegando, probablemente, los hijos a una actitud de rebelión, de rechazo de todo lo que es considerado bueno por la sociedad, entregándose a doctrinas y formas de vida carentes de sentido, tristes y sin esperanza. Estaremos criando hijos para la Revolución.

La familia ha de conservar, fortalecer y desarrollar la institución familiar con sus propios valores. Las relaciones interpersonales en la familia deben asentarse sobre valores transcendentales, que se vivan personificados en los miembros esenciales de la misma. De esta forma el joven no es un ser desarraigado. Donde vaya le acompañará esa huella que dejó en su formación la estructura familiar a la que perteneció.

Es cierto que la mejor aportación de la familia a la sociedad es una buena educación de los hijos, futuros ciudadanos; pero no basta. La familia no puede encerrarse en sí misma, aislarse, para defenderse de un ambiente social desfavorable, sino que ha de actuar positivamente sobre su entorno social, tratando de depurarlo de sus elementos perturbadores y configurarlo de acuerdo con una filosofía de valores trascendentes y nobles ideales.

No se trata de decir a los demás lo importante que es la familia. Se trata de que la familia sea, efectivamente, importante,

para que los demás tomen conciencia y reflexionen sobre su propia situación.

Los padres, aparte de abrir los ojos a sus hijos sobre los vicios de los ambientes sociales de la actualidad, han de estar presentes en la sociedad para sanarla con unos criterios morales rectos.

Sólo así la familia podrá enriquecer a la sociedad con los valores derivados de su propia vida interior, y si es cristiana con la unidad en la fe, con la irradiación cristiana del amor a Dios, en la sociedad.

Pues el hogar debe ser un lugar de encuentro con Dios, quien ha de estar allí presente. Los hijos han de aprender a rezar, a amar a Dios, en el ámbito familiar.

La doctrina y la conducta familiar deben corresponderse. No sirve de nada que vayamos hablando a la gente de los vicios que corroen a la sociedad y a la familia y de cómo debería ser ésta, si luego no hacemos de nuestra propia familia un núcleo ejemplar, que se irradie hacia el exterior. Nuestro apostolado podrá ser, entonces, eficaz, si no, nacerá muerto.